INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril del 2.003

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
PERCOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. El Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del 2.002:

1. La compañía Percos S. A. no ha desarrollado ninguna actividad durante este período. Los registros contables reflejan solamente los movimientos iniciales que la emisión, suscripción y pago de las acciones demanda, así como también están contabilizados los gastos de Constitución que se hicieron

2. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de acuerdo a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. Asistiré a las Juntas Generales de accionistas cuando se me convoque, siendo mi participación solo con voz informativa.

Agradezco de antemano su designación como Comisario Principal de la Empresa, la delicada función me compromete a velar por sus intereses.

Atentamente,

ING. CARLOS RABASCAL SALAZAR
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
30 ABR 2003